



WILL LIGHTBOURNE
DIRECTOR

Estado de California—Agencia de Salud y Servicios
Humanos

Departamento de Servicios de Atención Médica



GAVIN NEWSOM
GOBERNADOR

ID de la Carta: MCRX 0001

Aviso Importante para los Beneficiarios de Medi-Cal sobre los Servicios de Farmacia

25 de octubre del 2021

Estimado(a) Miembro de Medi-Cal:

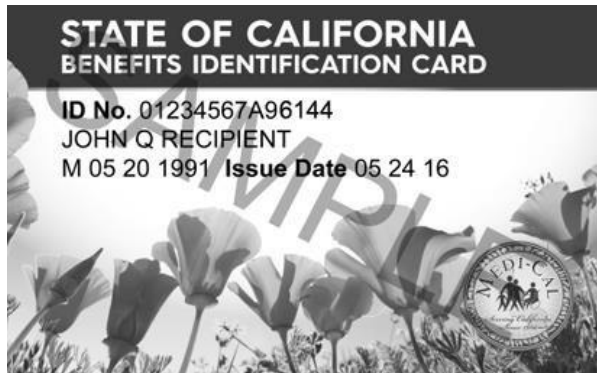
Se acerca un cambio importante en los servicios de farmacia de Medi-Cal. A partir del 1 de enero del 2022, los servicios de farmacia para muchos miembros de Medi-Cal serán conocidos como Medi-Cal Rx. Esto cambiará la forma en que se proporcionan y financian muchos de sus servicios de farmacia, pero no cambiará su elegibilidad o sus beneficios de Medi-Cal.

A continuación, encontrará más información; sin embargo, tenga en cuenta que los cambios mencionados en esta carta no lo(a) afectarán si su plan de salud es uno de los siguientes: Senior Care Action Network (SCAN), Programs of All-Inclusive Care for the Elderly (PACE), Cal MediConnect (CMC) o Major Risk Medical Insurance Program (MRMIP).

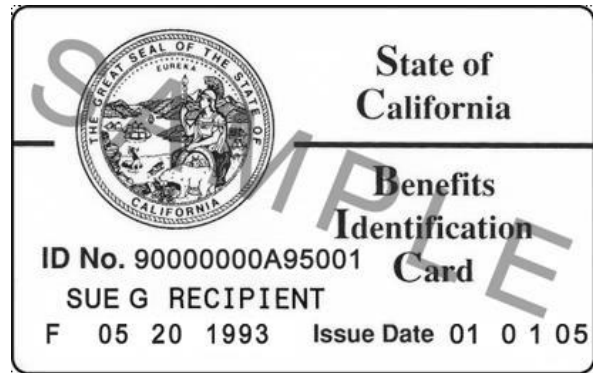
¿Qué es lo que cambia?

Los servicios de farmacia de Medi-Cal estarán disponibles muy pronto solo a través del pago por cada servicio, en lugar de la atención médica administrada. Magellan Medicaid Administration, Inc. administrará los servicios. Este cambio, entre otros aspectos, estandarizará el beneficio de farmacia de Medi-Cal en todo el estado mediante un solo sistema de entrega y mejorará el acceso a los servicios de farmacia.

La forma en que la que paga sus medicamentos no cambiará. Para la mayoría de los beneficiarios de Medi-Cal, no habrá ningún costo. Cuando vaya a la farmacia, lleve su Tarjeta de Identificación de Beneficios (Benefits Identification Card, BIC) de Medi-Cal. Su BIC es la tarjeta de plástico de Medi-Cal. A continuación, podrá ver unos ejemplos:



Diseño “amapolas”



Diseño “azul y blanco”

Si no ha recibido su BIC, la perdió o se la robaron, puede solicitar una nueva en la oficina de servicios sociales de su condado. En esta carta, encontrará una lista de todas las oficinas del condado. Además, también puede encontrar el número de teléfono de la oficina de su condado. Si se le otorga una tarjeta nueva, la antigua ya no será válida.

Si usted es elegible tanto para Medicare como para Medi-Cal (o es parte de un plan Cal MediConnect [CMC]), no habrá cambios en su cobertura de la Parte D de Medicare. Medi-Cal Rx, al igual que su beneficio Medi-Cal actual de pago por cada servicio (regular) o el plan Managed Care, puede cubrir servicios que Medicare no cubre. Si tiene preguntas, debe hablar con su doctor o farmacia.

¿Qué debo hacer?

La mayoría de los beneficiarios de Medi-Cal no tendrán que realizar ninguna acción. Sus doctores y farmacias ya están informados acerca del cambio a Medi-Cal Rx y saben qué hacer.

¿Dónde puedo conseguir ayuda para encontrar una farmacia?

La mayoría de las personas podrán acudir a su farmacia actual después del 1 de enero del 2022. Puede utilizar el localizador de farmacias en www.Medi-CalRx.dhcs.ca.gov. Esta herramienta le informará si su farmacia acepta Medi-Cal Rx o lo ayudará a encontrar una farmacia diferente a la cual podrá ir. También puede llamar a los números que se indican a continuación.

¿Con quién debo comunicarme si necesito ayuda o más información?

- Llame a la línea de Servicio al Cliente de Medi-Cal Rx.
 - Llame al 1-800-977-2273, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
 - Los usuarios de TTY pueden llamar al 711, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Visite el sitio web www.Medi-CalRx.dhcs.ca.gov para obtener más información.
 - Puede enviar un correo electrónico o chatear con un representante del servicio de atención al cliente desde el Portal de Beneficiarios de Medi-Cal Rx.
 - Si se registra en el Portal de Beneficiarios de Medi-Cal Rx, puede enviar un correo electrónico o chatear sobre información médica confidencial de forma segura.